

Guayaquil, Abril 15 del 2001

A los Señores Accionistas de

CRECICORP S. A.

CIUDAD

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2000, que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, razón por la cual los considero como aceptables.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


COMISARIO

108 JUN. 2001

